



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía

## Una genealogía de la teoría política de la educación.

Víctor Julián Parra Buitrago<sup>1</sup>

[victorjulianparrabuitrago@gmail.com](mailto:victorjulianparrabuitrago@gmail.com)

### Resumen

La pretensión del documento que a continuación se presenta surge de una pregunta radical; ¿existe una teoría política de la educación? Una de las grandes preocupaciones del siglo XXI es la incidencia de elementos políticos en los procesos formativos a nivel básico, media y superior; aspectos que no solo pueden ser abordados desde una filosofía de la educación como único campo disciplinar objeto de investigación. Las nuevas tendencias filosóficas -según algunos estudios- deben buscar un análisis transdisciplinar y multidisciplinar. En consecuencia, estas notas se dividirán en dos momentos: el primero titulado *El pacto social un mecanismo de poder* busca revisar el impacto del poder en la educación y su incidencia en la construcción de comunidades políticas; de aclarar que, lo anterior no es posible si no asumimos el riesgo de formar HOMBRES LIBRE. Se pretende en este primer momento resaltar el impacto del pacto social en la construcción de sujetos y su impacto en las formas como se mueve y articula el poder en las distintas subjetividades.

En un segundo momento, se abordará *del Utilitarismo filosófico al liberalismo político*, reflexionando sobre los principios de la filosofía Utilitarista que históricamente busca con la restricción de las libertades justificar la existencia del uso del poder político. Dicha postura hace de la educación un panóptico que se inserta de forma inconsciente en la comunidad obligando al interlocutor a convertirse en vigilante de nuestros actos.

*Palabras clave:* genealogía, teoría política, educación.

---

<sup>1</sup> Filósofo, abogado con énfasis en teoría política y Mg. en filosofía del derecho y teoría jurídica. Docente de la licenciatura en filosofía de la Gran Colombia. Miembro del semillero de investigación *Puntos de vista filosóficos sobre ética, sociedad y educación*, como director de la línea de investigación en *Filosofía y problemas sociales contemporáneos*. E-mail: [victor.parra@ugc.edu.co](mailto:victor.parra@ugc.edu.co)



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

## Resumo

A pretensão do documento que em seguida apresenta-se surge de uma pergunta radical: existe uma teoria política da educação? Uma das grandes preocupações do século XXI é a incidência de elementos políticos nos processos formativos em nível básico, médio e superior; aspectos que não só podem ser abordados desde uma filosofia da educação como único campo disciplinar objeto de investigação. As novas tendências filosóficas -segundo alguns estudos- devem procurar uma análise transdisciplinar e multidisciplinar.

Consequentemente, estas notas dividir-se-ão em dois momentos: o primeiro intitulado *O pacto social um mecanismo de poder* procura revisar o impacto do poder na educação e a sua incidência na construção de comunidades políticas; de esclarecer que, o anterior não é possível se não assumimos o risco de formar HOMENS LIVRES. Pretende-se neste primeiro momento destacar o impacto do pacto social na construção de sujeitos e o seu impacto nas formas como move-se e articula o poder nas diferentes subjetividades.

Em um segundo momento, abordar-se-á *do Utilitarismo filosófico ao liberalismo político*, refletindo sobre os princípios da filosofia Utilitarista que historicamente procura com a restrição das liberdades justificar a existência do uso do poder político. Dita posição faz da educação um panóptico que insere-se de forma inconsciente na comunidade forçando ao interlocutor a converter-se em guarda de nossos atos.

*Palavras-chave:* genealogia, teoria política, educação.

## Abstract

The statement contained in the document presented below arises from a radical question; Is there a political theory of education? One of the great concerns of the 21st century is the incidence of political elements in the training processes at the basic, secondary and higher levels. The act or process of carefully examining a crime, problem, statement, etc., especially to discover the truth. The new philosophical trends -according to some studies- should seek a transdisciplinary and multidisciplinary analysis.

Consequently, these notes will be divided into two moments: the first, entitled *The social pact, a mechanism of power*, seeks to review the impact of power on education and its incidence in the construction of political communities. It is intended in this first moment to highlight the impact of the social pact in the construction of subjects and its impact on the ways in which power moves and articulates in the different subjectivities.

In a second moment, the philosophical Utilitarianism and its influence on political liberalism will be analyzed, reflecting on the principles of the Utilitarian philosophy that historically seeks with the restriction of freedoms to justify the existence of the use of political power. This



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

position makes education a panopticon that is unconsciously inserted into the community, forcing the interlocutor to become a watchman. of our actions.

*Keywords:* genealogy, political theory, education.



*El pacto social un mecanismo de poder, (disciplina y educación)*

Para Rousseau en el *Contrato Social*, la libertad debe ser entendida como un acto moral donde es el individuo es quien pone sus límites, en ese orden de ideas, se puede evidenciar que para la existencia de una sociedad justa y equitativa son los acuerdos entre la comunidad una de las estructuras del Estado. En palabras del autor:

En el haber del estado civil se puede añadir la libertad moral, que es la única que convierte al hombre verdaderamente en amo de sí mismo, porque el impulso exclusivo del apetito es esclavitud y la obediencia a la ley que uno se ha prescrito es libertad. (Rousseau, 1996, p. 20)

El papel de la educación como mecanismo de control es evidente por lo que su fin es modelar las almas. El pacto social determina el sometimiento de los más débiles, esto quiere decir que los juegos del poder se constituyen en algo concreto que todo individuo posee y que, al parecer, cede, total o parcialmente, para constituir parte de la soberanía política (Foucault, 2000, p.26), y donde el contrato es otra forma de dominación. Así mismo, el ejercicio del poder se pacta entre el educando y el educador, con el fin de determinar las reglas que se debe obedecer para someter la sociedad en general, - en términos simples- la imposición de normas, valores, y principios se introducen por medio de las leyes las cuales está permeada por los preceptos morales del soberano.

Uno de los objetos de dominio por parte del “príncipe” [*Soberano*] es limitar la libertad, puesto que es el eje central del poder político, la finalidad del soberano por coartar las libertades es la de permear todos los escenarios que tienen los seres humanos, evidencia de lo anterior son los dilemas morales presentados por el soberano en lo que respecta a los tipos de educación que se debe impartir a la sociedad.

Ahora bien, *El libre albedrío [1]* constituye la base de toda sociedad, esa postura judeo-cristiana genera un conflicto, entrando en tensión el “yo quiero” con el “deber ser”. En ese orden de ideas la libertad se constituye como un mecanismo de control y/o poder que permea los procesos de enseñanza y aprendizaje. En otras palabras, atar al individuo a los preceptos morales de las mayorías es el principal objetivo de quien gobierna. Por lo anterior, la educación se convierte en una herramienta de adoctrinamiento, en donde la ideología busca satisfacer los





intereses individuales de una élite con el fin de crear una dependencia hacia el Estado, en ese orden de ideas:

Las teorías conservadoras y liberales sostienen que la mejor política educativa debe ser aplicada por las teorías funcionalistas, pero consideran que no pueden serlo, a pesar de los resultados de la deliberación democrática. Este supuesto no es más válido que el primero (Gutmann, 2001, p.25).

En consecuencia, el HOMBRE se constituye en un piñón más de la máquina llamada Estado y donde la presencia de este es observar sin ser observado. Por lo tanto, la pretensión de la ideología y las ciencias es imponer la verdad por medio del poder, constituyendo el conocimiento en una forma de totalitarismo:

Para Arendt el totalitarismo es una nueva forma de gobierno que difiere sustancialmente de otras formas de gobierno como las tiranías y dictaduras, principalmente por la forma particular en que utilizan el terror (...) En el gobierno totalitario concurren los siguientes elementos: i) Concentración del poder en un líder, ii) sustitución del sistema de partidos por un movimiento de masas, iii) el terror total como mecanismo de dominación, iv) la progresiva abolición de las libertades y derechos de la persona humana, v) el desplazamiento constante del centro del poder, vi) la coexistencia del poder real y el ostensible, vii) uso de la propaganda y del sistema educativo para adoctrinar, viii) supervisión centralizada de la economía, y ix) la utilización del Derecho, a través de la manipulación de la legalidad con el propósito del logro de sus objetivos (Vargas, 2011, p. 118)

Con base a lo anterior, lo expuesto por Orwell en su libro *1984* cobra gran relevancia ya que la imposibilidad del *Hombre* para escapar al poder es escasa. En consecuencia, las “técnicas” que posee el “*gran Hermano*” se reflejaban en los discursos del “príncipe” [Soberano] los cuales deben imperar dentro de la comunidad. Esto evidencia las necesidades de dominio de quienes ostentan el poder, dando surgimiento a lo que denomina Santiago Castro-Gómez (2010) una “biopolítica y capital humano [...] cuando las personas compran en el mercado servicios de salud, educación, información [...] simplemente gastan tiempo buscando empleo o divertirse estos deben considerarse en gastos de inversión y no simplemente gastos de consumo” (p.202).

Las formas arbitrarias del Estado por dominar al ser humano, utilizando el ejercicio “discursivo” como elementos del poder que se refleja en la forma como las instituciones educativas deben actuar, situación semejante a las industrias, o las academias militares, y donde



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para pensar el sentido de la educación y de la filosofía

para Foucault (2009) “El poder disciplinario, se convierte en un sistema “integrador” vinculado desde el interior a la economía y a los fines del dispositivo en que se ejerce. Se organiza también como un poder múltiple, automático y anónimo” (p.207); por lo anterior, el poder puede constituirse en una forma de libertad que esclaviza a los individuos. Ahora bien, la solución no se encuentra en “las teorías filosóficas funcionalista puesto que en algunos casos resultan ser apolíticas en la medida de que incurren en una especie de determinismo intuitivamente inverosímil y empíricamente inverificable” (Gutmann, 2001, p. 26).

La educación es el reflejo de preceptos morales del soberano, las ideas que tiene el gobernante reflejan intereses personales y determina los “enfoques filosóficos que pueden contribuir a articular una idea moral o un entendimiento conceptual de la educación, pero no dan ninguna guía para responder de quién debe elaborar la política educativa.” (Gutmann, 2001, p.22). Por consiguiente, el “*disciplinamiento*” involucra al *Hombre* dentro del ciclo económico, lo que conlleva la pérdida de humanidad y la forma como se comprende el papel ético y/o político<sup>2</sup> de los seres humanos frente a la vida cobrando fuerza el egoísmo y la envidia como principal elemento de la construcción del Estado.

Esa pérdida de humanidad se inserta dentro de los procesos educativos, se monetiza las emociones y se conductiza el “alma”, ya que lo prioritario es la construcción del “hombres-máquina”, y donde el proceso de formación simplemente debe estar enfocado en conceptos meramente económicos los cuales no tienen en cuenta la emocionalidad de los educandos y por el contrario, se limitan a convertirlos en un piñón más del *Leviatán* generando “una tiranía educativa, una tiranía que sería impracticable sin la creación simultánea de una tiranía política” (Gutmann, 2001, p. 27). Por lo tanto, la posibilidad de que la educación se convierta en un *micropoder*<sup>3</sup> facilita la construcción de totalitarismos.

<sup>2</sup> Para Aristóteles, el concepto de política está vinculado a los preceptos éticos que son una construcción social que, en términos contemporáneos, se puede determinar que las costumbres crean hábitos y los hábitos se constituyen en ley.

<sup>3</sup> Para el filósofo francés Foucault, los *micropoderes* se pueden evidenciar en las instituciones, las escuelas, en los estamentos militares, las familias, las normas etc. No pretendo desarrollar esta idea en este documento ya que la finalidad es realizar una breve aproximación a lo que se denomina teoría política de la educación.



El problema es la forma como se enseñan las labores cotidianas, puesto que se convierten en unos mecanismos de “*represión*” no solamente físico sino moral. Por esta razón, la formación en las instituciones manipula, de forma discreta, las masas [multitud], con el fin de alejarlas de “*lo político*”, lo que dificulta el educar a *hombres libres* cuya finalidad es la construcción de comunidades *políticas*<sup>4</sup>. Por ende, se confirma lo expuesto por (Aristóteles, *Pol.* 1337b15) quien manifestaba que “la educación debe adaptarse a las diversas constituciones, ya que el carácter peculiar de cada una es lo que suele preservarla” Por ende, las costumbres son interiorizadas por las personas por intermedio de *las normas* que integran la comunidad. Producto de la imposición de una determinada forma de pensar el “*gran Hermano*” - *el poder*- no sólo afirma su fuerza a través de las instituciones, en ese caso de los ministerios, y peor aún, bajo una política del “amor” busca corregir cualquier error en su sistema, al menos así se lo expresa O’Brien a Winston dentro del Ministerio del Amor:

Eres un fallo en la trama, Winston. Una mancha que hay que borrar. ¿No acabo de decirte que somos diferentes de los torturadores del pasado? No nos contentamos con una obediencia negativa [...] no destruimos a los herejes porque se resistan: mientras lo hagan no los destruimos [...] los convertimos en uno de los nuestros antes de matarlos. Nos resulta intolerable que pueda existir un pensamiento erróneo en el mundo (Orwell, 2017, p.270-271).

Por consiguiente, se puede evidenciar que el primer muro de contención es la educación debido a la forma como las personas perciben la información, los conceptos están vinculadas a un contexto social y político que establece cuál debe ser el objetivo de la sociedad en el futuro; no obstante, la percepción del mundo que se tiene frente a lo que es real, obedece a situaciones prácticas que son permeadas por el entorno, facilitando la posibilidad de movimiento por parte del poder dentro de la sociedad.

#### *Del Utilitarismo filosófico al liberalismo político, (educación y control)*

Para el utilitarismo, el Estado debe limitar las libertades, su restricción tiene por objetivo poner en ejecución el principio de utilidad que consiste en unos acuerdos que están en sintonía con los intereses de las mayorías, puesto que la finalidad de dicho precepto es brindar una apariencia de felicidad a la comunidad. En consecuencia, la educación se constituye en una

<sup>4</sup> Una de las principales características de las teorías políticas desde la antigüedad es la construcción de comunidades políticas que faciliten la posibilidad de pensar de forma libre (Prieto, 2018, p.17)





forma de control sobre la multitud las restricciones de las libertades tienen como fin justificar la existencia del uso del poder político. Por lo tanto, dicha postura facilita convertir la educación en un panóptico que se inserta en las costumbres de la población de forma inconsciente, obligando al interlocutor a convertirse en vigilante de nuestros actos, y de lo que queremos expresar. Por esta razón,

Bentham pensó que todas las normas que restringen la libertad serían dañinas, pero antes de dar el paso del reconocimiento del mal a la desobediencia, se podría llevar a cabo un cálculo racional, siendo necesario para ella el comparar cuidadosamente las consecuencias de la obediencia y la desobediencia. (Hart, 1982, p.139).

Las restricciones a las libertades por parte del Estado con la implementación de las leyes de educación facilitan el orden de la comunidad para facilitar el control de la multitud, el soberano busca cuerpos dóciles para evitar cualquier tipo de desobediencia, desacato que pueda poner en riesgo a sociedad que quiere modelar, por lo que para algunos autores como (Barranco, 2000, p. 79) la “restricciones en la esfera de la libertad son necesarias para conseguir otros objetivos, por eso estamos ante posiciones que, a pesar de todo, justifican la existencia del poder político”, coincidiendo lo anterior con lo expuesto por Hobbes en *el Leviatán* en su capítulo XII afirma que:

La religión es una parte de la política humana; y enseña parte del deber que los reyes terrenales exigen de sus súbditos. Y la religión del segundo tipo es política divina; y contiene preceptos para quienes se han entregado como súbditos al reino de Dios (Hobbes, 2021, p.86).

Por consiguiente, la implementación de un *panóptico* tiene similitudes con la religión y el poder político ya que, sus pretensiones son las de corregir los hábitos y costumbres de la población de forma inconsciente coincidiendo con Russell (1962), quien afirma que “Los argumentos en favor de la libertad en la educación no se derivan de la natural bondad del hombre, sino de los efectos de la autoridad, tanto sobre los que la sufren como sobre los que la ejercen” (p.847). Por esta razón, contemplar la educación desmarcada del adoctrinamiento<sup>5</sup> no es probable, ya

---

<sup>5</sup> Para una mejor comprensión del concepto tomaremos una definición lexicográfica que nos ofrece el R.A.E. 1.Enseñar los principios de una determinada creencia o doctrina, especialmente con la intención de ganar partidarios. “había adoctrinado a su padre en los principios de la monarquía absoluta”. 2.verbo transitivo Dar instrucciones a alguien sobre cómo tiene que comportarse u obrar.





que existe una necesidad por mantener el control social, debido a la implementación de la propuesta utilitarista.

En consecuencia, ya no es el guardián de la torre el que vigila, sino por el contrario existe un otro que nos controla, es decir el acto de formar no recae en el docente, por el contrario, todos nos convertimos en controladores. Por esta razón, el interlocutor se convierte en vigilante de lo que se quiere expresar en ese orden de ideas, la libertad política se articula como una teoría democrática que utiliza la educación como una precondition del régimen de gobierno en donde la ciudadanía toma decisiones directamente o por medio de sus representantes (Saba, 2021). Dicho de otro modo, es el Estado quien toma las decisiones que benefician a la comunidad en donde prima el interés general sobre el particular.

Es así como la implementación del utilitarismo considera importante tener información de las personas que están a su cargo para facilitar su control y restringe la libertad de enseñanza con el fin de imponer en el gobierno ideologías que refuercen los procesos políticos imperantes. Por eso existe, la pretensión de universalizar verdades que faciliten al soberano la posibilidad de que no identifiquen sus debilidades políticas, convirtiendo la ley en una manera de mantener en movimiento el sistema político, el control de la sociedad involucra una manipulación de nuestras ideas con el fin de controlar los actos de forma práctica utilizando la educación y los medios de comunicación. En consecuencia, el poder recae en el otro (familia, colegios, universidades, organizaciones) puesto que es el núcleo central de la sociedad, facilitando al Estado Liberal y/o conservador la construcción de una ideología como espina dorsal que construye dispositivos de manejo del poder político.

La política educativa colombiana, influenciada por ideologías liberales y conservadoras, pensó el aula de clase como una técnica de control que tiene por finalidad hacer del proceso educativo una forma correctiva en donde la dominación se evidencia en la jerarquización del poder, originando la implementación de políticas represivas basadas en el ‘daño’ es decir, la libertad misma establece sanciones que se reflejan en la forma como se comprende la moral y cuál debe ser su impacto en la sociedad dicho de otro modo:

La prisión no ha sido al principio una privación de libertad al cual se le confirió una función técnica de corrección; [...] una empresa de modificación de los individuos que la privación de



libertad permite hacer funcionar en el sistema legal. En suma, el encarcelamiento penal, desde el principio del siglo XIX, ha cubierto a la vez la privación de la libertad y la transformación técnica de los individuos (Foucault, 2002, p. 235).

Con base a lo anterior, la libertad se convierte en una *técnica de control y disciplinamiento* enmarcada por una ideología. Por esta razón, es probable que desaparezca la conciencia crítica y se de origen un nuevo totalitarismo, para leyes, en donde con el fin de estructurar un análisis político que tomen como referencias los hábitos y las costumbres de las comunidades, facilitando las formas tradicionales de ejercer el poder, manipulando las definiciones de bueno, justo y correcto.

Para concluir, las técnicas de *disciplinamiento* ejercida a través de la *teoría política* de la educación nos evidencia las formas como se manipula el discurso impartido a los ciudadanos, donde su finalidad es moldear las instituciones educativas (colegios, universidades, escuelas militares etc.), facilitando la implementación de una política de control que se identifique con las necesidades del Estado, por lo que labores cotidianas se convierten en técnicas de control contundentes para moldear la multitud y alejarla de “lo político”. bajo criterios de análisis preestablecidos en donde los fines de la educación es implementar los conceptos *bueno, justo y correcto*

Los modelos educativos democráticos liberales y/o conservadores buscan educar bajo preceptos de libertad preestablecidos por el poder político y administrativo, es la ley de educación la cual plantea un modelo que en algunos casos se convierte en canon y establece cuales son los mínimos enseñanza que debe tener las instituciones y los estudiantes para poder competir en la sociedad. Por consiguiente, los medios de comunicación se constituyen en el primer poder objeto de control por parte del gobierno.

Para el gobierno la aplicación del modelo utilitarista es importante, ya que facilita el dominio de la población. En otros términos, una población educada resulta peligrosa para los intereses de quien domina por tal motivo para el utilitarismo filosófico es importante utilizar los medios de comunicación implementando información de interés por parte del poder político.



### Referencias

- Amy, G. (2001). *La educación democrática Una teoría política de la educación*. (À. Quiroga, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Barranco, María (2000). Notas sobre la libertad republicana y los derechos fundamentales como límites al poder. *Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, págs. 65-92
- Bentham, Jeremy (1990). *Falacias políticas*. Madrid: Ed. Centro de estudios constitucionales.
- Jean-Jacques, R. (2011). *Emilio. o de la educación*. (M. Armiño, Trad.) Madrid: Alianza.
- Jean-Jacques, R. (1762). *Du contrat social ou Principes de droit politique*. Ginebra: Colección Oeuvres complètes.
- Foucault, M. (2016). *Historia de la locura en la época clásica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. sección III*. Ciudad de México: Ciudad de México: Ed. siglo XXI.
- Foucault, M. (2009). *El nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Ed. Akal.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1998). *Las palabras y las cosas*. Ciudad de México: Ed. siglo XXI.
- Foucault, M. (1993). *Microfísica del poder*. Madrid: Ed. Piqueta.
- Hart, H. (1982). *ESSAYS ON BENTHAM. Studies in Jurisprudence and Political Theory*. Inglaterra, Reino Unido: Clarendon press. Oxford.
- Saba, R. (2021). La metáfora de la libertad de expresión Estudios preliminares. En *Libertad de expresión: un ideal en disputa* (pág. 320). Bogotá D.C: Siglo del hombre/ Universidad de los Andes. doi:10.15425/2017.291



# VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, JULIO 12 - 14 DE 2023

**Hospitalidad y reencuentro: volvernos a ver para  
pensar el sentido de la educación y de la filosofía**

Vargas, Juan (2011). Los orígenes del totalitarismo de Hannah Arendt y la manipulación de la legalidad (el desafío totalitario de la ley). *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, págs. 114-131.